



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Sesión HCD 28-08-24

---

VISTO

Las Resoluciones Decanales N° 754, 755, 756, 758, 759, 760, 761, 764, 769, 771, 772, 777, 782, 783, 786, 787, 795 y 799 del año 2024, por las que se admitieron adscriptos/as, se dieron por aprobados estadios de adscriptos/as y alumnos/as adscriptos/as, se efectuaron y se dieron por finalizadas designaciones docentes, se concedieron y se dejaron sin efecto licencias docentes, se rectificaron resoluciones decanales y se designaron representantes docentes,

Y CONSIDERANDO:

Que las Resoluciones mencionadas fueron dictadas ad-referéndum de este Cuerpo.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar las Resoluciones Decanales N° 754, 755, 756, 758, 759, 760, 761, 764, 769, 771, 772, 777, 782, 783, 786 787, 795 y 799 del año 2024 de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

*gig./*

